



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 27/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26
[UTE invertirá 1.400 millones. Fuerte impulso a la infraestructura energética](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3
[Denuncias de Lebel](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3
[Visita a la Armada](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4
[Cada 30 meses. Rotarán al personal en Defensa](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5
[Ejecutivo regulará por ley rol del coordinador de inteligencia. Gobierno y oposición. Coincidieron en reglamentar su funcionamiento](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6
[Que los milicos estafadores no se puedan jubilar](#)

7 EL OBSERVADOR PÁG. 5
[Parlamentarios quieren regular la gestión del 'zar' del espionaje.](#)

8 EL OBSERVADOR PÁG. 5
[Los 'fines espurios' y las garantías individuales](#)

9 EL PAÍS PÁG. 9
[Ministros declinaron decir qué investiga el coordinador. Inteligencia. 'No sabemos ni debemos saber', dijo Rosadilla](#)

10 EL PAÍS PÁG.9
[Quieren contralor del Parlamento](#)

11 EL PAÍS PÁG. 10
[Ministros. Explicarán su presupuesto](#)

FUERZAS ARMADAS

12 LA REPÚBLICA PÁG. 6
Los militares pasamos hambre

13 EL OBSERVADOR PÁG. 10
Los más beneficiados: de soldados hasta sargentos.

ARMADA NACIONAL

14 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2
Denuncian maltrato contra mujeres en la Escuela Naval.

15 LA REPÚBLICA PÁG. 4
El ex jefe de la Armada apelará procesamiento. Escrito. Cuestionará tipificación de 'fraude' e insistirá en inocencia

16 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6
Error en el expediente

17 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4
Armada seleccionó lanchas un año antes de comprarlas.

18 EL PAÍS PÁG 9
Armada: oficiales implicaron a civiles. A pedido de uno de los procesados, cobraron cheques

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

UTE invertirá 1.400 millones. Fuerte impulso a la infraestructura energética

Se busca adecuar la matriz a las exigencias del desarrollo. Plan quinquenal Gonzalo Riet Con un Plan Quinquenal de inversiones que alcanza a 1.393 millones de dólares, UTE busca dar el salto cualitativo para modernizar las redes de transmisión y distribución, así como el sistema comercial y finalizar el proceso de contar con generación eléctrica que se pueda anteponer a las demandas del mercado que según indicó el presidente del Ente, ingeniero Gonzalo Casaravilla en 2010 el crecimiento será de 6% mientras que se espera para el 2011 un decrecimiento de la demanda llegando a 3,1%. El ingeniero Casaravilla detalló las características del Plan Quinquenal señalando que en materia de Generación se invertirá por un total de 361 millones de dólares (66 millones de dólares en 2011, 40 millones, 29 , 89 y 137 en 2012, 13 14 y 15, respectivamente).

Al igual que sus predecesores, reiteró que en mediano y largo plazo lo que se busca es "diversificar las fuentes energéticas, reducir drásticamente la dependencia del petróleo, impulsar fuentes autóctonas y la integración regional". Para no generar confusiones aclaró que si bien solamente en generación eólica se espera una inversión que ronde los 2 mil millones de dólares en el quinquenio para alcanzar una potencia instalada de entre 500-600 MW, la misma será realizada por capitales privados. En cuanto a la Transmisión, las inversiones anuales serán de 67, 109, 117, 69 y 22 millones de dólares, totalizando 385 millones. En materia de Distribución la inversión es la mayor ya que llegará a 451 millones (87, 88,90,92 y 84 millones de dólares respectivamente) etapa en la que se tirarán 3.000 km de líneas de cable preensamblado y la modernización, y adecuación del sistema Comercial implicará 72 millones de dólares (17, 14, 22, 9 y 9 millones respectivamente).

La generación eólica fue destacada especialmente por el jerarca quien participó activamente en las etapas iniciales de estudio del Parque de Caracoles. Destacó que la potencialidad del país en este tipo de generación es muy grande y que su explotación "recién está comenzando". Al respecto se espera para octubre que finalicen los estudios técnicos de UTE en torno a las propuestas por la licitación de 150 MW a la que se presentaron 22 proyectos. Una vez que se pueda presentar a los interesados los costos que insumirá la conexión desde los molinos a la Red Nacional, se abrirá el sobre número 2 de la licitación donde las empresas presentaron su propuesta de costo del MW. Con el informe de UTE tendrán oportunidad de ajustar el precio ofrecido inicialmente y realizar la oferta final, esperando UTE que antes de fin de año puedan estar prontas las adjudicaciones que no serán más de tres o cuatro ya que se trata de una licitación de Parques Eólicos de entre 30 y 50 MW cada uno.

No se descarta que UTE pueda rápidamente encontrar una forma jurídica de continuar adjudicando Parques si las ofertas de precios convenientes superan los límites de la licitación, pero eso ya será otra historia. Con respecto a los estudios técnicos de UTE que generarán o no- la propuesta inicial de precio del MW, Casaravilla explicó que depende de la distancia y otras coordenadas entre el Parque propuesto y la Red de UTE. Por otro lado se destacó la complejidad del estudio ya que de las 22 ofertas de Parques, varias de ellas están en la misma zona lo cual genera otros estudios para el caso que los adjudicatarios estén ubicados uno junto al otro. El presidente del Ente destacó otras prioridades para el quinquenio como la regasificadora, negocio que se realizará entre UTE, Ancap y Enarsa, con la participación de empresas privadas y que posibilitará que el país acceda a gas natural de forma segura.

También se refirió a la Interconexión con Brasil que cumple el triple fin de generar un respaldo energético mayor al país, la diversificación de la dependencia regional, y la posibilidad de vender a Brasil cantidades importantes de electricidad. Agregó que ya se están estudiando y negociando las formas del intercambio (a través de energía firme una cantidad constante- , interrumpible- se interconecta en la medida que haya disponibilidad y se corta si no la hay- y ocasional, para el caso que alguno de los dos países necesite energía por un plazo y cantidad determinada. La electrificación rural, un tema en el que Uruguay se destaca en el continente busca completarse en este período. Casaravilla anunció la existencia de 6.000 solicitudes de ciudadanos que serán atendidos apelando a diferentes recursos de acuerdo a las características del lugar: paneles solares, eólica, red de UTE, etc. Con este objetivo se estará muy cerca de llegar al 100% de electrificación en el país. [Volver al índice](#)

2 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Denuncias de Lebel

El capitán de navío retirado, Alex Lebel, se reunió ayer con el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, para ofrecerle una copia de las denuncias que realizó la semana pasada ante la Justicia y que involucran a oficiales y ministros de los gobiernos anteriores al año 2005. Entre otros temas, el marino ofreció al ministro los detalles de una presunta canalización de compras de la Armada hacia empresarios "amigos" del ex ministro Luis Brezzo, tema que adelantó a comienzos de este mes en el programa Código País, que se emite por Teledoce. El encuentro, que había sido solicitado por Lebel, se extendió durante una hora y no hubo declaraciones al término del mismo. La documentación en poder de Lebel está a estudio de la jueza Graciela Gatti, al tiempo que Rosadilla podrá incorporarla a las investigaciones internas que realiza el Ministerio de Defensa. [Volver al índice](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Visita a la Armada

El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, realizará esta tarde una visita al Comando General de la Armada. El secretario de Estado estuvo el jueves de la semana pasada en la sede de la fuerza de mar y le dio una semana a los contralmirantes para que realizaran una evaluación de sus gestiones, para determinar qué tipo de responsabilidades puede caberle a cada uno por las irregularidades que han sido detectadas en la Armada Nacional. En su visita de la semana pasada también definió el relevo de varios oficiales de sus puestos y la eliminación de la Oficina de Presupuesto Naval (Opren). En horas de la mañana, el ministro Rosadilla visitará hoy el Comando General de la Fuerza Aérea, según pudo saber Últimas Noticias. [Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Cada 30 meses. Rotarán al personal en Defensa

Comenzó aplicarse la rotación de todos los funcionarios públicos que cumplen funciones en las reparticiones encargadas de la adquisición de bienes y servicios en las 10 unidades ejecutoras que forman parte del Ministerio de Defensa, informó ayer la secretaria de prensa del propio Ministerio. Estos funcionarios permanecerán en sus cargos por un lapso de 30 meses como los establece el artículo 23 de la Ley Anticorrupción que puso, en práctica el Ministro Luis Rosadilla en esta Cartera. La norma establece que todos los funcionarios públicos con funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado o de las personas públicas no estatales, deberán ajustarse a las normas de administración financiera aplicables a los objetivos y metas previstas, al principio de buena administración en el manejo de dineros, valores públicos y a la custodia y administración de bienes de los organismos públicos.

La norma establece que la rotación de 30 meses para quienes cumplen funciones encargadas de la adquisición de bienes y servicio deberá hacerse efectiva en este lapso de tiempo, pudiendo el jerarca prorrogar su función en el tiempo, en casos excepcionales fundando en la necesidad del servicio o en la falta de recursos humanos en el organismo, siempre que el resultado de la evaluación de desempeño en el período no arroje observaciones a la gestión. En el Ministerio de Defensa además de la rotación, simultáneamente se desarrollará a lo largo del quinquenio un proceso de formación de los recursos humanos, con la finalidad de preparar y capacitar a quienes luego podrán ocupar estos puestos en el marco de la rotación establecida por la ley. [Volver al índice](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

Ejecutivo regulará por ley rol del coordinador de inteligencia. Gobierno y oposición. Coincidieron en reglamentar su funcionamiento

El gobierno anunció que remitirá al parlamento un proyecto regulatorio para la función del coordinador de los servicios de inteligencia, entidad creada por decreto hace 5 años. La oposición está percibiendo que el gobierno le está quitando poder de control al parlamento. Gobierno y oposición coincidieron ayer en la necesidad de reglamentar el funcionamiento del Coordinador de los servicios de inteligencia del Estado, una figura que fue creada a principios de la administración del ex presidente Tabaré Vázquez pero que recién en este 2010 se puso en funcionamiento, ocupando el cargo el ex integrante del MLN Augusto Gregori. Los ministros de Interior y Defensa, Eduardo Bonomi y Luis Rosadilla respectivamente, informaron en la víspera en las comisiones de Constitución y Defensa, los alcances de la función del coordinador de los servicios. Los dos secretarios de Estado no informaron a la prensa al término de la reunión, pero versiones extraoficiales señalan que ambos aseguraron a los

legisladores que el Poder Ejecutivo está ultimando los detalles de un proyecto de ley para remitir al parlamento, con el cual se le revestirá de un marco jurídico a la función del coordinador de inteligencia. El diputado Jorge Orrico del Frente Amplio, confirmó la versión del inminente proyecto de ley y agregó que, según su visión, la función del coordinador de los servicios de inteligencia "es imprescindible porque si no cada departamento y oficina del Estado haría lo que le parecería mejor". La figura del coordinador nació de un decreto en el que se establecían sus funciones y sus obligaciones. A la única persona a la que está obligado a reportar su accionar es al Presidente de la República. El diputado nacionalista Javier García, convocante de ambos ministros a las Comisiones, comentó a este diario que "el Ministro del Interior dijo que desde que asumió en la cartera el coordinador le formuló dos pedidos: uno sobre la seguridad del edificio presidencial y del otro caso el ministro se negó a comentar su contenido, cosa que por otra parte me parece grave que ignoremos de que se trata".

García aseguró que al ministro de Defensa Luis Rosadilla nunca le requirió dato alguno. Agregó que "hace 5 años que este cargo se creó y seguimos sin un proyecto que regule su función". Pese a los anuncios de un inminente proyecto regulatorio, García duda de que exista consenso entre gobierno y oposición sobre la necesidad de que el coordinador de inteligencia informe al parlamento sobre su accionar "porque hace unos meses en el diario La República un senador del oficialismo comentó que el Poder Legislativo no tendría que intervenir en materia de inteligencia". El diputado aludía a expresiones del senador de la CAP-L, Eleuterio Fernández Huidobro, que dudaba de la efectividad de reportes periódicos de inteligencia dirigidos al parlamento.

Críticas a la gestión Lenta pero indefectiblemente, viene creciendo desde la oposición la sensación de que desde el actual gobierno se pretende "minimizar" la función de contralor que tiene el parlamento, una de las actividades que realiza además de la fundamental que es la redacción de leyes. La propuesta de un Ministerio Presidencial aunque éste desapareció sin que se concretara, la gestión del coordinador de los servicios de inteligencia sin informes aún al parlamento y los trascendidos de un proyecto del gobierno de crear delegados presidenciales en cada gestión municipal del país "son señales que hablan de una tendencia de generar poder extra parlamentario" coinciden en señalar legisladores blancos y colorados consultados por La República. Se percibe en la oposición que desde el Poder Ejecutivo se le está "retaceando margen de acción" al parlamento "convirtiendo a esta administración en algo más que presidencialista". [Volver al índice](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Que los milicos estafadores no se puedan jubilar

Señor Director: Este mensaje es para el ministro de Defensa. Rosadilla, me gustaría que los milicos estafadores no se puedan jubilar como sucede cuando un empleado público hace una estafa. Lo otro, revise pelo a pelo, lo de las cabañas del parque Santa Teresa, en Rocha, donde los milicos se hicieron casas para ellos y las alquilan en beneficio propio, según me contaron. Teléfono: 3366... El Director: Publico su mensaje, estimada lectora, y lo traslado al aludido para su consideración. [Volver al índice](#)

7 EL OBSERVADOR PÁG. 5

Parlamentarios quieren regular la gestión del 'zar' del espionaje.

LOS MINISTROS ROSADILLA Y BONOMI PREFIRIERON NO REVELAR DETALLES DE LOS CASOS EN LOS QUE TRABAJA EL COORDINADOR NACIONAL DE INTELIGENCIA

La oposición pretende que Augusto Gregori informe a los legisladores El secreto y el silencio fueron ayer protagonistas durante la presencia en el Parlamento de los ministros de Defensa, Luis Rosadilla, y del Interior, Eduardo Bonomi, quienes dijeron no saber o no querer responder sobre la actuación del coordinador de los servicios de Inteligencia del Estado, el tupamaro Augusto Gregori. "No conocemos qué está haciendo ni tenemos por qué saberlo", dijo ayer Rosadilla cuando se le preguntó si sabía qué cosas estaba investigando ese funcionario que depende directamente del presidente José Mujica. "A mí me solicitó información sobre la seguridad de la Torre Ejecutiva y sobre otro asunto del que no puedo informar porque este no es el ámbito adecuado", respondió Bonomi por su parte en la Comisión de Constitución, Legislación y Códigos de la Cámara de Diputados, a la que fue citado por el nacionalista Javier García. Pese al silencio y al secreto obligado por las actuales circunstancias jurídicas, los ministros se manifestaron a favor de regular la actividad del coordinador de Inteligencia de modo que pueda comparecer ante el Parlamento para dar información sobre sus actividades. En ese sentido, el

diputado colorado José Amy presentó un proyecto de ley que regula dicha actividad y, entre otras cosas, propone que el coordinador de inteligencia no pueda acumular más información que aquella que le sea solicitada. En el Poder Ejecutivo planean redactar un decreto con características similares pero, según afirmó en comisión el frenteamplista José Bayardi, no estaría pronto antes de un año. Amy propuso que, hasta que ello suceda, el Parlamento apruebe la propuesta que lleva su firma. Autocontrol. Ayer en el Parlamento, el diputado García dijo que el coordinador de inteligencia –cuyo despacho se encuentra en la Torre Ejecutiva– se controla "a sí mismo y se ha convertido en una especie de zar de los servicios de inteligencia que actúa sobre áreas que pueden vulnerar garantías individuales". El ministro Bonomi sostuvo que el coordinador nacional de inteligencia no está habilitado a pedir la información "que se le ocurra".

En cambio, García señaló que el decreto del Poder Ejecutivo sostiene "claramente" que Gregori está facultado para "requerir los apoyos y toda la información disponible que posea el conjunto de organismos de inteligencia del Estado". En marzo de este año, el Poder Ejecutivo nombró como coordinador de los servicios de inteligencia a Gregori, un ex guerrillero tupamaro que estuvo preso durante 10 años y participó en 1969 de la "toma de Pando" y en la fuga de cien reclusos del penal de Punta Carretas. Gregori fue asesor de la ex ministra de Defensa, Azucena Berrutti, y trabajó en la clasificación de archivos sobre el espionaje del Ejército a ciudadanos en los años de la dictadura. El funcionario depende ahora directamente del presidente Mujica y ejerce de enlace entre el mandatario y los distintos servicios de inteligencia del Estado. El cargo, creado a través de la ley de Presupuesto en 2005, no llegó a ser cubierto por la administración del ex presidente Tabaré Vázquez.

En la sesión de ayer, el nacionalista García expresó su preocupación ante la "falta de respuestas" de los ministros y consideró "inconstitucional" el decreto que el pasado 26 de julio determinó que las tareas de inteligencia tendrán la finalidad de "producir conocimiento útil para la toma de decisiones a nivel gubernamental". En cambio, el colorado Amy se fue bastante satisfecho del encuentro. "Los ministros coincidieron en la necesidad de regular la tarea del coordinador de inteligencia. La diferencia es que nosotros creemos que hay que aprobar rápidamente un proyecto de ley al respecto y el gobierno se quiere tomar más tiempo", afirmó el parlamentario. Consideró que Gregori debe dar cuenta al Parlamento de los fondos reservados utilizados para su misión y opinó que sería bueno que concurriera una vez al mes al Palacio Legislativo para informar sobre el "proceso final" de las pesquisas.

[Volver al índice](#)

8 EL OBSERVADOR PÁG. 5

Los 'fines espurios' y las garantías individuales

En el proyecto presentado por el diputado José Amy (Partido Colorado) para regular la gestión del coordinador de inteligencia se considera que el país necesita "un verdadero Sistema Nacional de Inteligencia eficiente, coordinado, orientado por el más alto nivel de conducción política y sometido a los controles imprescindibles, que debe ser motivo de una Ley Nacional de Inteligencia". "La actividad de inteligencia es esencial para cualquier país y muy sensible a la desviación de sus métodos y a su utilización con fines espúreos. (Por eso es necesario que sea) habilitada por los jueces cuando cuando requiera métodos invasivos de las garantías individuales, y sea aprobada y supervisada por el Parlamento libremente electo", se advierte en el documento. [Volver al índice](#)

9 EL PAÍS PÁG. 9

Ministros declinaron decir qué investiga el coordinador. Inteligencia. 'No sabemos ni debemos saber', dijo Rosadilla

DANIEL ISGLEAS Los ministros de Defensa e Interior no revelaron en el Parlamento qué está investigando en sus carteras el coordinador nacional de Inteligencia del Estado. No antes de un año una ley regulará sus potestades. "No sabemos ni debemos saber" qué investiga, admitió el titular de Defensa, Luis Rosadilla. Su colega de Interior, Eduardo Bonomi, reconoció que el coordinador le preguntó por la seguridad en la Torre Ejecutiva y por otro tema que mantuvo en reserva. Ambos ministros comparecieron ayer ante la comisión de Constitución de la Cámara de Representantes, a pedido del nacionalista Javier García, para informar sobre el alcance de las potestades del coordinador Augusto Gregori, un ex integrante del MLN-T de extrema confianza del presidente José Mujica. Desde que asumió el cargo, hace ya algunos meses, Gregori coordina doce servicios de inteligencia estatales, pero sin contralor parlamentario. Responde exclusivamente a Mujica. El cargo había sido creado en 2005 por el gobierno del entonces presidente Tabaré Vázquez, pero recién fue provisto en esta administración. En junio, Mujica impulsó un decreto que establece que los organismos

de inteligencia del Estado quedan "especialmente obligados" a suministrar información al coordinador del servicio. Esos organismos son la Dirección de Inteligencia del Ministerio de Defensa, la Dirección de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior, la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Aduanas, la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central, los departamentos de inteligencia de los Estados Mayores y órganos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y, en general, las direcciones, departamentos y unidades o cualquier dependencia estatal que realice tareas de inteligencia. Además, el decreto establece que en ningún caso las facultades del coordinador podrán ser utilizadas para tareas "represivas, compulsivas, ni funciones de investigación criminal". Tampoco podrá influir en la situación "institucional, política, militar, policial, social o económica" del país, ni en su política exterior, "ni en la vida interna de los partidos políticos, o en los medios de difusión".

La tarea de esta figura será, según determinó el Poder Ejecutivo, "útil para la toma de decisiones a nivel gubernamental". UN ZAR. Pero los legisladores de la oposición reclaman más precisión en los cometidos y potestades, según le plantearon nuevamente ayer a los ministros Rosadilla y Bonomi en la comisión. Los ministros explicaron que pese a estos reclamos, su actividad seguirá bajo los actuales parámetros porque las funciones del coordinador estarán delimitadas con precisión en la nueva ley de Inteligencia que, seguramente, no llegará al Parlamento antes de un año. "En los hechos, (Gregori) trabaja con toda la información de los servicios de inteligencia que actúan hoy. Eso no es ser coordinador, sino ser titular de un nuevo servicio", sostuvo en la reunión el diputado García. La definición que el diputado dio en la comisión es que Gregori es "un zar" de los servicios de inteligencia, dijeron a El País participantes del encuentro en el Parlamento.

Según advirtió García en la comisión, el manejo que hace el gobierno "es preocupante" porque puede afectar "los derechos y garantías individuales" de los ciudadanos. PODER PARALELO. Incluso, el legislador advirtió que junto con la idea de un delegado presidencial en los departamentos y la iniciativa para crear un ministerio de la Presidencia -por ahora suspendida-, la creación de esta función de coordinador de Inteligencia del Estado completa "una figura que podría derivar en una estructura de poder paralelo no republicano". Uno de los momentos de mayor tensión durante la reunión se produjo cuando García preguntó a ambos ministros qué les pidió Gregori desde que está al frente del cargo. Bonomi respondió que le solicitó información sobre la seguridad de la Torre Ejecutiva, el edificio de la Presidencia, y otra más que no reveló.

"Si hubiera una ley vigente, tampoco diría qué me pidió", aclaró Bonomi. Rosadilla afirmó a su turno que "no sabemos qué está haciendo esta persona, ni lo debemos saber", indicaron los informantes. García respondió que "es gravísimo" que un ministro reconozca que le negaría información al Parlamento aun cuando una ley lo obligara. "Lo grave no es que estemos frente a un coordinador, sino que se demuestra que el decreto creó un nuevo servicio de inteligencia que funciona con la información de todos los que existen hoy", subrayó el diputado nacionalista. Ministros declinaron decir qué investiga el coordinador. Inteligencia. 'No sabemos ni debemos saber', dijo Rosadilla. [Volver al índice](#)

10 EL PAÍS PÁG.9

Quiere contralor del Parlamento

A iniciativa del diputado colorado José Amy, que preside la comisión de Defensa de Diputados, se estudia un proyecto de ley para crear un ámbito bicameral que reciba informes del coordinador de Inteligencia. Según esta iniciativa, la comisión se integrará con los miembros de las comisiones de Defensa y "supervisará mensualmente" al coordinador. El proyecto establece que el coordinador de Inteligencia "deberá estar abierto" a una eventual investigación judicial. Amy dijo ayer en la comisión que no comparte el contenido del decreto que lo designó porque no es preciso. Los ministros de Defensa e Interior comparten que debe haber un control sobre la actividad del coordinador. El diputado frenteamplista Jorge Orrico defendió la función de Augusto Gregori al afirmar en la comisión que si no hubiera coordinador "cada departamento (de inteligencia) haría lo que le parece". También en la reunión de ayer, el diputado nacionalista Gustavo Borsari dijo que "es imprescindible" la aprobación de una ley sobre esta actividad. "Los desbordes de estos servicios, que son moneda corriente en dictaduras, son también muy corrientes en democracia", advirtió. [Volver al índice](#)

11 EL PAÍS PÁG. 10

Ministros. Explicarán su presupuesto

Cada jueves, un ministro explicará aspectos del presupuesto quinquenal de su cartera, medidas y políticas que prevé concretar, y responderá las preguntas que en ese sentido le realicen periodistas. Los encuentros comenzarán la próxima semana y serán en el primer piso de la Torre Ejecutiva. El primero en exponer será el ministro de Salud Pública, Daniel Olesker. [Volver al índice](#)

12 LA REPÚBLICA PÁG. 6

Los militares pasamos hambre

Señor Director: Lo molesto para preguntarle hasta cuándo los militares tenemos que seguir pagando los errores de otros. Ya no podemos pasar más hambre. ¿Cuándo van a mirar lo que cobramos, alguien que se interese por nuestra situación? Mi señora y yo, que no tenemos hijos, hace años que estamos pasando hambre y hemos creído, por tercera vez, en este gobierno, y no tenemos respuesta. Por favor, que alguien mire lo que estamos pasando. Teléfono: 9247... El Director: Comprendo lo angustioso de su situación, estimado lector. Hay sectores de la sociedad que, a pesar de las mejoras salariales, aún siguen estando sumergidos, como los docentes, los policías o los funcionarios judiciales. Esperemos que poco a poco esas situaciones de injusticia remunerativa vayan resolviéndose. [Volver al índice](#)

13 EL OBSERVADOR PÁG. 10

Los más beneficiados: de soldados hasta sargentos.

ANÁLISIS ESPECIAL PARA EL OBSERVADOR

Ejecutivo impulsa ley adicional de vivienda; salarios preferenciales están definidos: policías y FFAANELSON FERNÁNDEZ Los funcionarios públicos sienten que se juegan el salario de los próximos cinco años y presionan al gobierno en los últimos días de definición presupuestal. El Poder Ejecutivo ha decidido esperar hasta el último momento del martes 31 para llevar el paquete de artículos y planillas de cuadros al Palacio Legislativo. Los miembros del equipo económico, tanto del Ministerio de Economía como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ajustan sus números y consideran cuál es el margen de acción política para dejar encuadrada financieramente la habilitación de gastos e inversiones. El trabajo combina un encuadre macroeconómico, una ingeniería financiera y fundamentalmente una plan de acción política.

Y ese último rubro es definido por el presidente de la República. En materia de inversiones, Mujica ha reclamado que el presupuesto se diseñe con prioridades fuertes para la vivienda. Pero para este rubro, el Ejecutivo considera que no es posible esperar hasta el 1° de enero de 2011 que es cuando entra a regir el nuevo presupuesto. Por eso se prepara un proyecto adicional que irá al Parlamento despegado del Presupuesto, con el propósito de que entre en vigencia en las próximas semanas. Los funcionarios que reclaman ya saben que no conseguirán todo lo que piden, pero aspiran a conseguir mejoras en las próximas horas para quedar mejor contemplados en el texto, o luego durante la discusión en Diputados mediante un mensaje complementario. No la tienen fácil. El equipo económico trabajó sobre la base política definida por Mujica que prioriza en los aumentos salariales a los policías y militares.

Y no a todos los militares, tampoco. La presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada, anunció esta semana en Claves políticas de Nuevo Siglo TV que el incremento para el personal de las Fuerzas Armadas llega hasta un 38% real en el quinquenio, pero destinado solo para los comprendidos entre soldado y sargento. Esos serán los que tendrán mayor suba de poder adquisitivo. También dijo que los otros beneficiados serán los policías, con un aumento progresivo que cambiará mucho su situación salarial, tanto como para que se pueda eliminar el servicio conocido como 222, que les permite realizar guardias adicionales a su turno. El gobierno deberá mostrar los números del período anterior para que la bancada de izquierda vea toda la década y trague el incremento salarial preferencial para policías y militares. [Volver al índice](#)

14 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

Denuncian maltrato contra mujeres en la Escuela Naval.

UNA EX CADETE RECURRIÓ A UN ABOGADO PARA PRESENTAR LA DEMANDA ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA

Una ex alumna de la Escuela Naval presentará una denuncia ante el Ministerio de Defensa por maltrato físico y verbal de parte de sus superiores. Además, iniciará una demanda judicial por daños y perjuicios. En seis meses se fueron de baja cinco mujeres de diez que ingresaron con el objetivo de ser oficiales. ESCRIBE Valeria GilUNA DENUNCIA por abuso de funciones y maltrato a una ex cadete de la Escuela Naval será presentada este lunes ante el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, por parte del abogado Carlos Romero Chiazaro. La joven denunciante alega haber sufrido "trato denigrante" y haber sido obligada a entrenarse físicamente pese a que su médico de cabecera del Hospital Militar le recomendaba reposo.

Así pasó de padecer un asma leve a sufrir un cuadro severo "no controlado por los medicamentos", por el cual debe estar medicada hasta con cuatro fármacos distintos, según el escrito que presentará el abogado. En lo que va del año, cinco de diez cadetes mujeres debieron pedir la baja por situaciones similares a la de la denunciante. Según dijo a Ultimas Noticias el abogado, la ex cadete describió "hechos aberrantes y graves" que pueden configurar "abuso de funciones" y "por lo que corresponde abrir una demanda judicial por daños y perjuicios". La joven de 19 años ingresó este año a la Escuela Naval para convertirse en una oficial, pero su sueño se convirtió en una pesadilla. "Con la autorización del jefe de cuerpo de alumnos y con un certificado médico por un esguince y una uña encarnada, se presentó mi hija en la escuela un día después de lo previsto, pero por el retraso la sancionaron con 20 días de arresto a rigor", contó el padre de la chica, Hans Harris Fernández, a Ultimas Noticias.

Durante la sanción, la joven fue recluida en una habitación de dos metros por dos metros en la que le ordenaron lijar y pintar, pese a que padecía un asma leve. "Cuando la ponen a pintar se le cae el tarro de pintura y la hacen juntar con la mano y le traen papeles porque no se podía gastar el aguarrás. Cuando le dan el aguarrás para terminar la limpieza, ella siente que no puede respirar y pide el inhalador, pero un superior no se lo autoriza", narró el padre. Horas más tarde, la cadete fue internada en Enfermería. El padre relató a Ultimas Noticias que "el episodio de intoxicación le disparó el asma y le quedó un padecimiento crónico, que antes no tenía". Las autoridades de la Escuela Naval no comunicaron la crisis asmática a los padres de la joven hasta que fueron avisados por las compañeras de clase de su hija. "Nos venimos a enterar a la una de la mañana que las demás chicas abrieron las ventanas de la enfermería y con una sábana le hacían aire porque no podía respirar", contó Fernández.

Tras la crisis asmática, la cadete consultó un neumólogo del Hospital Militar pero no pudo cumplir con el tratamiento recomendado por decisión del jefe del área médica de la Escuela Naval. "Me mandaban hacer reposo y nebulizaciones y el médico me decía que no, que me manejara con el inhalador. Llegaban los fines de semana y me hacían estar con las mismas actividades que mis compañeros y era como que me volvía todo de nuevo. Lo poco que mejoraba, me atrasaba todo otra vez", explicó. Durante su estadía en la Escuela Naval, la denunciante debió soportar continuos insultos y maltratos. "La acusaron de andar con un cadete de tercer año falsamente y la hacían llenar planillas durante horas que decían: no debo tener relaciones con mis superiores". Según contó Fernández a Ultimas Noticias, su hija fue víctima de insultos por parte de otras mujeres de tercer año, quienes la llamaban "prostituta", en el comedor de la institución.

"Me dijeron que me calentaba la de abajo, y que la de arriba no me dejaba pensar", contó la denunciante. Además, la joven era obligada a entrenar con fusil y encerar los pisos pese a que el médico de cabecera se lo había prohibido. Según Fernández, el máximo de sanciones diarias que podía recibir un cadete oscilaba entre 70 u 80 y la denunciante llegó a ser amonestada hasta 260 veces en un día. "Pasé un día en el comedor que no podía comer, estaba tratando de comer y me llamaban y llevaba 100 sanciones en el correr de media hora. Me ponían sanciones por mentir al ser interrogada y no me preguntaban nada, o por estar incorrectamente uniformada y andaba impecable. Me volvían a sancionar porque supuestamente no había cumplido esas sanciones", contó la denunciante.

Por disposición de un capitán, la ex cadete "no podía hacer los descargos de las sanciones pese a que ese es el derecho que tienen y la herramienta para defenderse". Como consecuencia de la aplicación de las mismas, la denunciante perdía los fines de semana libres. "Es como un arresto a rigor encubierto. Tienen que estar internados de lunes a viernes y salir los jueves, pero como le meten sanciones, el jueves no salen. Entonces, el vínculo familiar lo cortan radicalmente", explicó el padre. LA BAJAAI

ver que su estado de salud no evolucionaba, el neumólogo tratante le indicó la realización de un funcional respiratorio y una radiografía, lo que determinó que el asma se había incrementado. "Ahora tengo un asma alto no controlado por los medicamentos", como la joven a Últimas Noticias. Según una nota del neumólogo, "la intoxicación pulmonar generada por el tóxico de la pintura derivó en un asma severo y crónico, no controlable". En contrapartida, la joven debe recibir un tratamiento de por vida con cinco tipos de inhaladores, por lo que, según Romero, se configura "el agravamiento de la enfermedad de la denunciante".

A la muchacha se le realizó una Junta Médica en la que se le permitió continuar en actividad y se le recomendó la realización de ejercicios físicos progresivos. Sin embargo, el encargado médico de la escuela le ordenó realizar ejercicio normal, a lo que la cadete se negó por sentirse con falta de aire. En la noche del mismo día, la joven expectoró sangre y se le realizó una radiografía. Se fue al hospital en ómnibus porque no había nafta para llevarla. "De inmediato, le mandaron reposo domiciliario y ella gestionó la baja el mismo 12 de julio de este año por recomendación mía", reveló el padre de la ex cadete.

Los códigos son peores que los carcelarios'

El padre de una ex cadete de la Escuela Naval, Hans Harris Fernández, señaló a Últimas Noticias que se encuentra indignado por lo que tuvo que vivir su hija cuando él estaba en Flores pensando que ella se encontraba "bien cuidada". "Los códigos que se manejan ahí adentro de la Escuela Naval son peores que los códigos carcelarios, sinceramente". Uno de segundo año tiene total libertad para hacer las cosas que quiere y siempre echan a volar la mala imaginación y entonces las torturas físicas y psicológicas son terribles", puntualizó. Según Fernández, las prácticas aplicadas por los superiores de su hija se extramilitaban del concepto de "instrucción militar" que pensaba recibir la joven al momento que ingresó a la escuela, al tiempo que sostuvo que "están fuera de vigencia como si todavía nos encontráramos en plena dictadura". "Antes de que pidiera la baja fui al departamento social del Ministerio de Defensa y entregué una nota denunciando lo que le hicieron a mi hija. Tengo pensando llevar esto hasta las últimas consecuencias, no tengo recursos porque soy un trabajador. Pero lo voy a denunciar a nivel judicial y legislativo", añadió.

COMIDA

Cuando estaba internada en enfermería, se servía a la denunciante comida "en mal estado". "Estaba comiendo y de repente veo un gusano en el plato", contó. Otra ex cadete indicó que la alimentación era escasa para la actividad física requerida

ZAPATOS

Como medida de sanción, la denunciante fue obligada a correr con tacones y subir y bajar escaleras sin parar hasta que le salieron llagas, ampollas e incluso sangre, según contó a Últimas Noticias el padre de la joven

'Sauna'

"El Sauna" era una de las prácticas más comunes a la que estaban sometidos los cadetes de la Escuela Naval. El ejercicio consistía en encerrar a los 25 aspirantes a oficiales en un cuarto de tres metros por tres y hacerlos marcar el paso "hasta que los vidrios lloraran", es decir se empañaran y cayeran gotas. La denunciante dijo a Últimas Noticias que desde afuera de la habitación sus superiores les gritaban insultos y a los que se retiraban por un bajón de presión arterial se los acusaba de "abandonar el barco" y se les decía que "no servían para nada".

ENOJO

Un brigadier enojado porque un compañero se había aflojado la corbata hizo levantar a toda la tanda a la una de la mañana. "Nos agarraba los gorros, los pisaba y los tiraba al tarro de la basura. Pensé que nos iba a pegar", contó la denunciante.

Pedidos de baja para priorizar estado de salud.

ACUSACIONES POR MALA ATENCIÓN MÉDICA

Otras dos cadetes se fueron de baja de la Escuela Naval luego de sufrir problemas de salud. Sin embargo, prefieren mantenerse en el anonimato. PESE a que su vocación por la carrera naval era indiscutida, dos aspirantes a oficiales debieron abandonar la escuela por las afecciones de salud que padecían y la presión que se les imponía. Últimas Noticias dialogó con una de las jóvenes que prefirió mantener en secreto su nombre. La ex cadete contó que se le salió el hombro de lugar 21 veces lo que le provocó una seria afección por la cual debe ser intervenida quirúrgicamente. Según explicó, el jefe médico no le permitió el reposo necesario para curarse, "seguía nadando y me seguía lesionando hasta que un día me tuvieron que sacar porque me ahogaba". Lo único que me daban para tomar era Diclofenac y ya que no me aliviaba el dolor, le pedía una intravenosa, pero se negaban", indicó.

"Decidí pedir la baja porque quise priorizar mi salud ante todo", explicó la joven, que durante su estadía en la Escuela Naval sufrió además una infección urinaria baja que derivó en una infección alta por la cual debió ser operada. "Había mala higiene en los baños, eso también contribuyó a que me enfermara", aseguró a este medio. Durante su internación y la de las demás cadetes -en la Enfermería- se las presionaba para abandonar la carrera. "El médico me decía que fuera a estudiar medicina, que no servía para nada, que no podía ser militar, que era una deshonra para todos mis compañeros". La misma política se usó con otra ex cadete que abandonó la Escuela después de que un esguince mal curado se transformara en una tendinitis muy dolorosa. "El médico de la Escuela me decía que no tenía nada. Lo único que hacían era tenerme sin actividad pero me tenían parada a pie firme y era lo mismo".

"Cuando estás más o menos bien te mandan a hacer todo, entonces no le da tiempo al pie para que se recupere de la lesión. Yo estuve hasta junio y siempre discutiendo con el médico, porque él me decía lo contrario que mi traumatóloga. Hasta que ella envió una nota donde deslindaba responsabilidad de mi lesión". "Había superiores que decían que era todo psicológico. Algunos te maltrataban y trataban de tirarte en contra a tus compañeros. Por ejemplo, de mañana cuando lustraban los pisos decían: patinen más por sus compañeritas que las que están en Enfermería no pueden hacerlo. Mientras ustedes están acá, ellas están allá acostaditas", contó. Por su parte, la denunciante describió que mientras estaban internadas en Enfermería los compañeros de tercero las despertaban a las tres o cuatro de la mañana con linternas: "Nos hacían gritar tanto que parecía que me iba a desmayar", añadió. [Volver al índice](#)

15 LA REPÚBLICA PÁG. 4

El ex jefe de la Armada apelará procesamiento. Escrito. Cuestionará tipificación de 'fraude' e insistirá en inocencia

El ex comandante en Jefe de la Armada apelará el procesamiento dispuesto por la Justicia en su contra, en el entendido de que su conducta no puede ser catalogada como "fraude". El escrito cuestionará la tipificación e insistirá en la inocencia del ex jerarca en los hechos investigados. La defensa del ex comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, apelará el próximo lunes 30 el procesamiento dispuesto por la jueza Especializada en Crimen Organizado de 1° Turno, Graciela Gatti, contra su cliente, por discrepancias con la tipificación delictual y diferencias en la interpretación de la prueba existente sobre los hechos investigados. Fernández Maggio fue procesado con prisión el pasado viernes 20 como coautor de "un delito continuado de fraude", en el marco de la indagatoria en la "compra fantasma" de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores por casi US\$ 600.000, por cuanto "dio las directivas para esta maniobra en sus propósitos generales (obtener fondos libres de contralor para uso a su criterio y conforme a sus directivas), aun cuando, evidentemente, por su rango, no suscribiera ninguno de los recaudos necesarios para completar el proceso de compra".

La magistrada resolvió además en dicha instancia el procesamiento con prisión como autores de "un delito continuado de fraude" del capitán de navío Gerardo Feble (ex jefe de la División Logística y ex agregado militar en el Consulado de Uruguay en Brasilia -Brasil-) y del capitán de fragata Pablo Da Costa (integrante de la Dirección de Material Naval) y el procesamiento sin prisión del capitán de navío Danilo Damonte (ex jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Naval), tras un acuerdo de colaboración alcanzado con la Fiscalía. En este sentido, la jueza Gatti afirmó en el auto de procesamiento que el ex comandante en Jefe "fue quien habilitó y dio inicio a la maniobra por compras ficticias tramitadas bajo los números 26/2008 y 27/2008, al decidir desafectar el crédito, y luego dispuso cómo se gastaría ese dinero, asignando parte a (Danilo) Damonte y parte a (Gerardo) Feble, quienes le rendían cuentas en forma periódica, extremos éstos que sí demuestran su participación en

los hechos". Por tanto, ante el cúmulo de pruebas recopiladas, la jueza Gatti resolvió el enjuiciamiento del ex comandante en virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Código Penal. De confirmarse la imputación en la sentencia de condena, Fernández Maggio enfrentaría una pena de entre doce meses de prisión a seis años de penitenciaría y una inhabilitación especial para ejercer la función pública de dos a seis años. El abogado Amadeo Otatti, representante legal de Fernández Maggio en el proceso, afirmó que el lunes apelará el procesamiento de su cliente, por sus discrepancias con la calificación delictual imputada por la magistrada y la certeza de la inocencia de su cliente. El recurso de apelación será presentado porque "no estamos de acuerdo con la imputación del delito de fraude", por cuanto la figura adoptada por la jueza Gatti "no contempla la conducta" del ex comandante en Jefe de la Armada en los hechos investigados, expresó Otatti a LA REPÚBLICA. Por su parte, la defensa de Feble no tiene previsto apelar la resolución de la jueza Gatti con el objetivo de acelerar el desarrollo del proceso y revertir la prueba durante la instrucción del sumario. "El objetivo es revertir la prueba y obtener la libertad de nuestro cliente", señaló el abogado Gustavo Bordes. [Volver al índice](#)

16 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Error en el expediente

El ex comandante en Jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio, afirmó el pasado viernes 20 ante la jueza Gatti (horas antes de ser procesado) que el ex ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, autorizó el pasaje de fondos del Ejército a la Armada para permitir el funcionamiento de la fuerza. La información indicaba, en base al expediente judicial, que Fernández Maggio afirmó ante la jueza que el ex ministro Bayardi "sacó del Ejército U\$S 400 v pico de millones para poner en la cuenta de la Armada y así poder seguir adelante". Sin embargo, fuentes vinculadas al caso afirmaron a LA REPÚBLICA que el ex comandante en Jefe no se refirió a U\$S 400.000.000 sino a U\$S 400.000, y que la información hecha pública refiere a un error del propio expediente, al momento de transcribirse la cifra manifestada por Fernández Maggio. Las fuentes también manifestaron que Fernández Maggio no presentó ningún documento firmado por el ex ministro avalando sus dichos. [Volver al índice](#)

17 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

Armada seleccionó lanchas un año antes de comprarlas.

INVESTIGAN SI EXISTIÓ DELITO EN EL PROCESO LICITATORIO QUE FAVORECIÓ A LOS HERMANOS TROCKI

El proceso de compra por US\$ 6,2 millones se hizo por compra directa violando el TocaLa Justicia se abocará ahora a investigar si existió algún delito en el proceso licitatorio para comprar las 16 lanchas a los proveedores de la Armada, Daniel y Gustavo Trocki. La comisión investigadora parlamentaria, a la que accedió El Observador, probó que un año antes de la compra, oficiales de la Armada habían viajado a ver las lanchas en Florida, Estados Unidos, que el proceso de compra de US\$ 6,2 millones se realizó salteando los controles del Tribunal de Cuentas y que el dinero que prestó el Banco República no se devolvió cuando la ONU lo pagó. La fiscal Mónica Ferrero tiene a estudio la denuncia presentada por el diputado nacionalista José Carlos Cardoso, que sostiene que se negoció directamente desde la Armada sin pasar por el Ministerio de Defensa.

El documento entregado a la Justicia cita declaraciones del ex ministro José Bayardi en la comisión legislativa en la que reconoció que el proceso no era normal "y así le fue transmitido al propio comandante en jefe de la Armada". La denuncia sostiene que oficiales de la Armada visitaron en 2007 la empresa armadora Boston Whaler en Florida. Bayardi había dicho que "siempre se iba y se encargaban las cosas". Se compraron tres pasajes con fecha 2 de mayo de 2008 por compra directa número 654 Montevideo/Miami/Montevideo con pasaporte oficial. Luego que la Armada seleccionó a la empresa representada por los Trocki, la empresa rusa Rosoboronexport cuestionó el proceso de selección de ofertas, dijo que fue "al menos curioso" y planteó sentirse afectada en un proceso que "parecería haber sido utilizado como un partenaire de lujo, solo para revestir a la compra de un cierto proceso de validez".

La denuncia presentada a la Justicia planteó que se trató de "un episodio que tiene poca transparencia, no solamente por lo que manifestó uno de los oferentes, sino por la relación que la Armada ha tenido con uno de los cotizantes (Trocki)", estableció. Al comparecer en el Parlamento durante 2008, el ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio –ahora procesado por las compras ficticias– explicó que "se hizo un sondeo, del cual surgió que había cuatro empresas (interesadas). De ellas se presentaron tres y una coreana retiró los pliegos que habíamos armado pero no se presentó". El documento a estudio de la fiscal Ferrero pregunta: "Si ya se estaba hablando con uno de los oferentes,

si se había viajado a las instalaciones de la empresa Boston Whaler, ya se vio la lancha, se eligió el motor, se conocía la eslora ¿a fin de qué llama a otros proveedores para preguntarles si le van a ofrecer lanchas? Cómo se explica la circulación posterior de tres borradores con ajustes sucesivos, hasta que el último "encajaba" perfectamente con la oferta de la Boston Whaler". La denuncia cuestiona también el apuro para que el Parlamento aprobara el préstamo del BROU, que "se basó en el argumento que si no se desplegaba en abril el país perdería la misión". Sin embargo, el despliegue se aplazó luego hasta octubre. Además, esa compra de US\$ 6,2 millones se hizo directo, sin licitación, lo que resulta violatorio de las normas del Tocaf. Luego se supo que el préstamo del BROU no fue devuelto cuando la ONU efectuó el pago. La denuncia sostiene que las embarcaciones adquiridas son lanchas de pesca cuyo precio unitario de mercado es de US\$ 100 mil, pero se pagó por ellas US\$ 330 mil. Por otro lado, la fiscal Ferrero recibirá hoy las conclusiones de la Policía sobre las otras 16 compras ficticias realizadas en el 2007 y que fueron incorporadas al expediente por uno de los procesados.

Fernández Maggio

A través de su defensor, Amadeo Otatti, el ex comandante en jefe de la Armada dijo que el ex ministro José Bayardi traspasó US\$ 400 mil; en el expediente se escribió US\$ 400 millones.

Cronología

6/11/2007. La División Logística del Estado Mayor General de la Armada hizo un llamado para proveer lanchas de patrullaje de Prefectura. Se piden 10 embarcaciones "con posibilidad de incrementar". Se solicitan para Haití y que tengan condiciones de blindaje. 10/12/2007. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU le asignó a Uruguay la tarea. Se supo que oficiales de la Armada habían viajado a los astilleros de la Boston Whaler en Florida, Estados Unidos. 10/1/2008. La Cancillería comunica que acepta la tarea. 10 y 17/1/08. Se hizo el llamado a oferentes. Se presentaron Boston Whaler y Rosoboronexport (Rusia). Abril/08. Fecha fijada por la ONU para el despliegue que luego se aplazó hasta octubre. [Volver al índice](#)

18 EL PAÍS PÁG 9

Armada: oficiales implicaron a civiles. A pedido de uno de los procesados, cobraron cheques

Pablo Meléndrez La Justicia probó que al menos tres cheques librados por la Armada fueron cobrados por civiles, a pedido de uno de los cuatro oficiales procesados a raíz de la simulación en 2008 de la compra de un banco de prueba para motores y una grúa hidráulica por US\$ 600.000. La jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, antes de procesar a los oficiales -uno de ellos el ex comandante Juan Fernández Maggio- tomaron declaración a tres personas que señalaron que en 2008, a pedido del capitán de navío Pablo Da Costa (quien prestaba servicios en la Dirección de Material Naval) cobraron cheques de la Armada y entregaron el dinero al oficial. Los civiles son un matrimonio amigo de Da Costa y una mujer que es proveedora de la Armada en el rubro calzado, según surge del expediente judicial al que accedió El País. Así, se respalda la tesis de que los marinos que llevaron a cabo las maniobras de manejo irregular de fondos de la Armada, implicaron a civiles.

En el caso puntual de la supuesta compra del banco de pruebas para motores y la grúa, los cheques fueron cobrados por dos personas que no pudieron ser identificadas y luego el dinero recayó en manos de Da Costa, quien se lo entregó al director de Logística, Gerardo Feble, también enviado a prisión. A su vez, según reveló la semana pasada el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, se probó que en 2008 un marino retirado y que actualmente es proveedor de la Armada en el rubro de papelería, cobró un cheque oficial de casi \$ 7.000.000 en la sucursal del BROU del Montevideo Shopping. La jueza Gatti y la fiscal Ferrero tienen a su cargo otras irregularidades en el manejo de fondos de la Armada. Las magistradas analizan 16 carpetas con otras compras que se presume también fueron simuladas. Por otra parte, el capitán de navío retirado Alex Lebel, se reunió ayer con el ministro Rosadilla, y ratificó la existencia de otras irregularidades en la Armada. La semana pasada en el programa Código País de canal 12, Lebel aseguró que hubo casos de licitaciones dirigidas por los propios empresarios, y que esa situación era conocida por los almirantes. [Volver al índice](#)